

Número 2459

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 24 de febrero de 1993 se ha aprobado el pliego de condiciones de «Pavimentación de bacheo y de calzadas en La Aljorra».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 24 de febrero de 1993.
El Alcalde, P.D., José A. Piñero Gómez.

Número 2461

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Habiendo solicitado Salinera Española, S.A., licencia para la instalación de un depósito de C.L.P. en Las Salinas, s/n., en San Pedro del Pinatar, se abre información pública para que, en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

San Pedro del Pinatar, 5 de febrero de 1993.—El Alcalde.

Número 2462

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación definitiva del cambio de sistema de cooperación por compensación en el Estudio de Detalle El Puntal-C y de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 28 de enero de 1993, ha aprobado definitivamente la sustitución

del sistema de cooperación por el de compensación para el desarrollo urbanístico de las dos unidades de actuación del Estudio de Detalle El Puntal-C, así como los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir.

Contra el citado acuerdo podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 5 de febrero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 2501

MURCIA**Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sobre la oposición para proveer treinta y cuatro plazas de Guardia de Policía Local**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha oposición:

Primero. Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones que se indican, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial:

Excluidos:

1. Arias Aguilera, Helena (1).
2. Fernández Guardiola, Pedro (1).
3. González Jiménez, Ricardo (1).
4. Iniesta Zaragoza, José (2).
5. Marín Rubio, Joaquín (1).
6. Matencio Costa, Antonio (1).
7. Rosique Salas, Mariano (1).
8. Ruiz García, Jesús (1).
9. Serna Box, José Domingo (1).
10. Turpín de Gea, Francisco (3).
11. Vicente Larios, Andrés (1).

Causas de exclusión.

(1) Por exceder de la edad máxima exigida en la convocatoria.

(2) Por carecer del carnet de conducir, clase B-2.

(3) Por carecer de la titulación académica exigida en la convocatoria.

Segundo. El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: titular, don Vicente Hernández Baño; suplente, don Bartolomé Lozano Pato.

Vocales:

—En representación del Servicio de Personal: titular, don Juan Orcajada Jover; suplente, don Francisco Burillo Marín.

—En representación de la Jefatura del Servicio: titular, don Antonio Plaza García; suplente, don Ángel Marín Sánchez.

—Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia: titular, don José Antonio Jiménez Aracil; suplente, don Juan Martínez Gil.

—Por designación del Ministerio de Educación y Ciencia: titular, don Juan Díaz Galindo; suplente, doña María Carmen Manzano Pina.

—Por designación de la Junta de Personal: titular, don Antonio Alburquerque Hernández; suplente, don Juan José Ibáñez Carrasco.

Vocal-Secretario: titular, don José Luis Valenzuela Lillo; suplente, don Ricardo Alarcón Rodríguez.

Tercero. Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para el día 20 de abril de 1993, martes, a las 10 horas, en el Cuartel de Policía Local de este Ayuntamiento, sito en Avenida San Juan de la Cruz, s/n.

Cuarto. Contra la lista de admitidos y la composición del Tribunal calificador, se podrá interponer, respectivamente reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 26 de febrero de 1993.—El Alcalde.

Número 2504

ALCANTARILLA**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Dolores Vera Sánchez, licencia para establecer la actividad de café-bar musical, con emplazamiento en Camino de la Piedra, número 57, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Alcantarilla, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde, P.D.